

Declaración de privacidad sobre el tratamiento de datos personales en relación con el Fondo para Pymes

La protección de su privacidad es de suma importancia para la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea («EUIPO» o «la Oficina»). La Oficina se compromete a respetar y proteger sus datos personales y a garantizar sus derechos como interesado. Todos los datos de carácter personal, es decir, los que le identifiquen directa o indirectamente, se tratarán de manera justa, lícita y diligente.

Esta operación de tratamiento está sujeta al Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CE.

La información contenida en la presente comunicación se facilita conforme a los artículos 15 y 16 del Reglamento (UE) 2018/1725.

1. ¿Qué naturaleza y qué finalidad tiene el tratamiento de datos?

La Oficina reúne y gestiona datos con el fin de evaluar la elegibilidad de los candidatos que soliciten participar en el procedimiento de concesión de subvenciones del Fondo para Pymes, y evaluar el contenido de las propuestas presentadas con miras a la concesión de las subvenciones.

Algunos datos son necesarios para la ejecución de las subvenciones concedidas y para recabar opiniones sobre el servicio, incluidos los niveles de satisfacción.

Los datos personales no se emplearán para ningún tipo de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos personales procesados pueden referirse al solicitante, sus socios y entidades afiliadas, subcontratistas y su personal (tanto personas físicas como jurídicas). Las categorías o los tipos de datos personales tratados se describen a continuación.

- Datos de identificación:
 - nombre (nombre y apellidos);
 - denominación social;
 - firma de la persona o representante autorizado;
 - título, cargo, funciones y departamento;
 - datos de contacto (sitio web y dirección de correo electrónico, fax, número de teléfono comercial o móvil, dirección postal oficial, país de residencia).
- Referencia de la cuenta bancaria (códigos IBAN y BIC), copia de un extracto bancario, número de identificación fiscal, certificado de IVA, número de afiliación al seguro nacional.
- Declaración de elegibilidad y cumplimiento de los requisitos de selección.

- Descripción de los servicios para los que se solicita la subvención (ya sean de diagnóstico previo en propiedad intelectual, de derechos de propiedad intelectual o ambos).

3. ¿Quién es responsable del tratamiento de los datos?

El tratamiento de los datos personales se lleva a cabo bajo la responsabilidad de la EUIPO.

Los datos personales recogidos serán tratados confidencialmente y procesados únicamente por el personal autorizado que se ocupa de la contratación pública y los procedimientos para las subvenciones, incluido el personal que se ocupa de las cuestiones financieras y los miembros de los comités de apertura y evaluación, con fines de gestión y administración exclusivamente. El tratamiento de los datos personales es responsabilidad del Departamento de Clientes junto con el Departamento Financiero, que actúan como corresponsables del tratamiento. Si procede, se podrá conceder acceso a los datos personales a los expertos y contratistas externos que presten asistencia a la Oficina en las evaluaciones, en la medida en que lo necesiten, tras firmar una declaración de confidencialidad y de ausencia de conflicto de intereses.

4. ¿Quién tiene acceso a sus datos personales y a quién se comunican?

Los datos personales se almacenan en aplicaciones informáticas seguras de acuerdo con las normas de seguridad de la Oficina.

Algunos datos personales también se revelan al público para cumplir con la obligación de publicar información sobre los resultados de los procedimientos de concesión de subvenciones. La información revelada es la siguiente:

- a) el nombre del beneficiario;
- b) la localidad del beneficiario, es decir:
 - i. la dirección del destinatario, cuando el beneficiario sea una persona jurídica;
- c) la cantidad legalmente comprometida;
- d) la naturaleza y el propósito de la subvención.

Para mejorar nuestros servicios y evaluar el éxito del Fondo para Pymes, se invitará a los participantes del procedimiento de subvención a responder a una encuesta. Sólo se recogerán sus direcciones de correo electrónico y las respuestas a la encuesta. Los resultados anónimos de la encuesta de retroalimentación podrán ser publicados en el sitio web de la EUIPO. Para llevar a cabo la encuesta se utilizará la herramienta LimeSurvey de la Oficina. Para más información, por favor consulte la [declaración de privacidad](#) específica.

Además, previa solicitud, los datos podrán ser transferidos a los asesores jurídicos de la Oficina, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Servicio de Auditoría Interna de la Oficina y el Tribunal de Justicia. Algunos datos personales podrán ser transferidos a las oficinas nacionales de propiedad intelectual, a fin de verificar si se han cumplido las condiciones para la concesión. Los datos transferidos se limitan a los estrictamente necesarios para la gestión del procedimiento de concesión, o para las investigaciones o auditorías oficiales.

5. ¿Cómo protegemos y salvaguardamos su información?

Adoptamos las medidas técnicas y organizativas adecuadas con el fin de salvaguardar y proteger sus datos personales y, así, evitar su acceso o divulgación no autorizados o su alteración, pérdida o destrucción ilícitas o accidentales.

Todos los datos personales relacionados con la gestión de las interacciones con los usuarios se tratan mediante un programa informático integrado de gestión de las relaciones con los clientes, que recopila información procedente de varias fuentes sobre los clientes y sus interacciones con la Oficina.

La Oficina también utiliza otros sistemas o bases de datos en los que los datos se almacenan en un entorno seguro conforme a las normas de la Oficina, así como en carpetas electrónicas específicas a las que únicamente pueden acceder los destinatarios autorizados. Solo se concederán niveles de acceso adecuados de forma individual a los destinatarios mencionados anteriormente.

La base de datos está protegida mediante una única sesión de inicio con una contraseña asociada, conectada automáticamente al n.º de identificación de usuario. Los registros electrónicos se conservan de forma segura para salvaguardar la confidencialidad y la privacidad de los datos que contienen.

Todo aquel que trate con datos personales en el contexto de la gestión de las interacciones con los usuarios, en cualquier etapa, firmará una declaración de confidencialidad que se guardará en la carpeta del procedimiento.

6. ¿Cómo puede acceder a la información relativa a su persona y, si fuera necesario, rectificarla? ¿Cómo puede obtener sus datos? ¿Cómo puede solicitar que sus datos personales se supriman, se limite su tratamiento u oponerse a él?

Tiene usted derecho a acceder, rectificar, suprimir y recibir sus datos personales, así como a restringir su tratamiento u oponerse al mismo, según lo dispuesto en los artículos 17 a 24 del Reglamento (UE) 2018/1725.

Si desea comprobar cuáles son los datos personales que almacena el responsable del tratamiento respecto a su persona, o si desea modificarlos, corregirlos o suprimirlos, por favor envíe una solicitud explícita por escrito al responsable delegado del tratamiento, el director del Departamento de Clientes. Cualquier solicitud de corrección de sus datos personales será evaluada teniendo en cuenta los requisitos de protección de datos.

Sin embargo, los derechos de acceso y de rectificación están sujetos a restricciones **antes** del límite de recepción de las solicitudes de participación, momento a partir del cual se prohíbe el contacto entre la Oficina y el solicitante (sin perjuicio de las excepciones previstas para hacer aclaraciones o corregir errores administrativos). El derecho de rectificación se restringe después del vencimiento del plazo para la recepción de las solicitudes de participación, de conformidad con el artículo 169 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046.

Su solicitud recibirá una respuesta sin dilaciones indebidas y, en cualquier caso, en el plazo de un mes a partir de su recepción. Sin embargo, de conformidad con el artículo 14, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/1725, este plazo podrá prorrogarse hasta dos meses, en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. La Oficina le comunicará dicha prórroga, así como los motivos del retraso, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud.

7. ¿Cuál es el fundamento jurídico para el tratamiento de sus datos?

Los datos personales se tratan de conformidad con el artículo 5, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2018/1725, en el que se establece que «el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de potestades públicas conferidas a las instituciones y organismos de la Unión»; el artículo 5, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2018/1725, que establece que «el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento»; y el artículo 5, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2018/1725, que establece que «el tratamiento es necesario para el cumplimiento de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales».

Los datos personales se recogen y se tratan de conformidad con el siguiente o los siguientes instrumentos jurídicos:

- Reglamento n.º BC-1-19 del Comité Presupuestario de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, de 10 de julio de 2019, por el que se establecen las disposiciones financieras aplicables a la Oficina («Reglamento financiero»);
- Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046;
- La decisión de la concesión.

8. ¿Durante cuánto tiempo se almacenan sus datos?

Los expedientes de concesión aprobados están sujetos a un período de retención administrativa de hasta siete años a partir de la firma de la decisión de concesión, de conformidad con la política y el calendario de retención de archivos financieros de la Oficina. Para las propuestas no aprobadas, el período de retención es de hasta 5 años.

Los datos personales relativos a las personas jurídicas cuyo título oficial identifique a una o más personas físicas, publicados en el sitio web de la Oficina para ambos procedimientos, se eliminarán dos años después de que finalice el ejercicio económico en el que se hayan concedido los fondos.

9. Información de contacto

Si tiene alguna duda sobre el tratamiento de sus datos personales, diríjase al responsable del tratamiento, el director del Departamento de Clientes, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: DPOexternalusers@euiipo.europa.eu.

También puede consultar al delegado de protección de datos de la EUIPO en: DataProtectionOfficer@euipo.europa.eu.

Formas de recurso

Si su solicitud no ha sido atendida adecuadamente por el responsable del tratamiento o el delegado de protección de datos, puede presentar una queja ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos a través de: edps@edps.europa.eu.